

ACTA LEVANTADA EN LA MESA DE TRABAJO NÚMERO TRES CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN REGIONAL CON SEDE EN CUAUTLA, MORELOS EN LA QUE SE DESARROLLA LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN DE LA CONSULTA PREVIA LIBRE EN INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA-ELECTORAL DE LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, CON LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, HUEYAPAN, OCUITUCO, TETELA DEL VOLCAN Y YECAPIXTLA.

Morelos, siendo las once horas con cinco minutos del día tres de abril del año dos mil veintitrés, el suscrito **Lic. en Derecho David Vázquez Valle**, Auxiliar Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, quien actúa a través de la función de la Oficialía Electoral delegada a través del acuerdo **IMPEPAC/CEE/034/2023** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d), 8, 9, y 11, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en relación con el diverso 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; con motivo de la celebración de la reunión regional con sede en Yautepec en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la Consulta previa, libre, mediante procedimientos culturalmente adecuados, informada y de buena fe a las comunidades indígenas de Morelos sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el acceso de las personas indígenas del estado de Morelos durante el proceso electoral 2020-2021, derivado de la sentencia dictada por la Sala Regional de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en autos del expediente **SCM-JDC-021/2022**, con las autoridades representativas de los municipios de **AYALA, CUAUTLA, HUEYAPAN, OCUITUCO, TETELA DEL VOLCAN Y YECAPIXTLA**, se tiene a bien hacer constar lo siguiente:

PERSONAS QUE INTEGRAN LA MESA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN REGIONAL.

POR PARTE DE LOS SUJETOS TITULARES DEL DERECHO A LA CONSULTA

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD
Francisca Pérez Navarro	Comisión de representación de la Consulta indígena en materia de acciones afirmativas del impepac	Municipio Indígena de Hueyapan
Jorge Enrique Pérez Meléndez	Comisión de representación de la Consulta indígena en materia de acciones afirmativas del Impepac	Municipio Indígena de Hueyapan
Rene Yáñez Villegas	Ayudante Municipal	Texcala, Yecapixtla
Fernando Villegas Quebrado	Ayudante municipal	Narcizo Mendoza, Cuautla
Raúl Duarte Sánchez	Departamento de Colonias y Poblados	H. Ayuntamiento de Cuautla
Alberto Montiel Gutierrez	Comisión de representación de la Consulta indígena en materia de acciones	Municipio Indígena de Hueyapan

NOMBRE	CARGO
David Vázquez Valle	Auxiliar Electoral

CIUDADANÍA EN GENERAL

NOMBRE	CARGO
Maribel Villegas Calderon	Ciudadana

En tal sentido, siendo las once horas con quince minutos del día en el que se actúa; el suscrito funcionario público hago constar que se encuentra instalada la mesa de trabajo en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la consulta previa libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el **IMPEPAC** para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, con las autoridades representativas de los municipios de **AYALA, CUAUTLA, HUEYAPAN, OCUITUCO, TETELA DEL VOLCAN Y YECAPIXTLA.**

En virtud de que la fase de diálogo y decisión entre el IMPEPAC y las autoridades representativas o tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas tiene como finalidad generar acuerdos, se propone seguir el siguiente orden del día:

1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo.
2. Informe sobre los trabajos previos realizados por el Impepac y las autoridades representativas.
3. Diálogo entre las autoridades representativas de las comunidades indígenas y el Impepac.
4. **Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta.**
5. Clausura de la mesa de Trabajo.

	afirmativas del impepac	
Jhony Francisco Vidal Gálvez	Dirección de Asuntos Migratorios, Religiosos, indígenas y derechos humanos	H. Ayuntamiento de Yecapixtla
Pablo Campos Rosas	Jefe del departamento de Colonias y Poblados	H. Ayuntamiento de Cuautla

POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE QUE FUNGE COMO MODERADOR DE LA MESA (IMPEPAC):

NOMBRE	CARGO
Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez	Consejera Estatal Electoral

POR PARTE DE LOS ÓRGANOS TÉCNICOS:

NOMBRE	CARGO
CARLOS Ángel Matias Montoya	INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS

POR PARTE DE LOS ÓRGANOS GARANTES:

NOMBRE	CARGO
Lic. Patricia Guadalupe Blanco Cirerol	Visitadora Regional Oriente de la Comisión de Derechos Humanos en el Estado de Morelos

SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

	afirmativas del impepac	
Rene Yáñez Villegas	Ayudante Municipal	Texcala, Yecapixtla
Fernando Villegas Quebrado	Ayudante municipal	Narcizo Mendoza, Cautla
Raúl Duarte Sánchez	Departamento de Colonias y Poblados	H. Ayuntamiento de Cautla
Alberto Montiel Gutiérrez	Comisión de representación de la Consulta indígena en materia de acciones afirmativas del impepac	Municipio Indígena de Hueyapan
Jhony Francisco Vidal Gálvez	Dirección de Asuntos Migratorios, Religiosos, indígenas y derechos humanos	H. Ayuntamiento de Yecapixtla
Pablo Campos Rosas	Jefe del departamento de Colonias y Poblados	H. Ayuntamiento de Cautla

Una vez desahogado el punto del orden del día número 3, a petición de los integrantes de la mesa se solicitó se procediera con el desahogo del punto del orden del día consistente **en el punto 4. Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta, en la que se hace constar lo siguiente:**

OPINIONES

Hago constar que siendo las once horas con cuarenta minutos del día en el que se actúa, fue aprobado el orden días por unanimidad de los presentes.

Acto seguido, a solicitud de los integrantes de la mesa se procede a desahogar el punto del orden del día consistente en: **1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo**, una vez que se presentaron los integrantes de la mesa de trabajo, solicitaron continuar con el punto del orden del día siguiente.

En ese sentido, siendo las once horas con treinta y dos minutos se dio el uso de la voz a la: Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez como representante del IMPEPAC y moderador en la presente; con la finalidad de presentar el punto número 2 consistente en: **Informe sobre los trabajos previos realizados por el Impepac y las autoridades representativas.**

Que siendo las diez horas con cincuenta minutos, se procedió al desahogo del punto número 3 del orden día consistente en el **Diálogo entre las autoridades representativas de las comunidades indígenas y el Impepac**, haciendo constar que participaron las personas siguientes:

NOMBRE		CARGO		COMUNIDAD
Francisca Navarro	Pérez	Comisión de representación de la Consulta indígena en materia de acciones afirmativas del impepac	de	Municipio Indígena de Hueyapan
Jorge Enrique Meléndez	Pérez	Comisión de representación de la Consulta indígena en materia de acciones	de	Municipio Indígena de Hueyapan

<p>Lic. Patricia Guadalupe Blanco Cirerol</p>	<p>Visitadora Regional Oriente de la Comisión de Derechos Humanos en el Estado de Morelos</p>	<p>Estado Morelos</p>	<p>de A los candidatos se les informe los alcances que tendrán al postularse, por la cuestión de dar a conocer sus datos como el nombre.</p>
<p>Maribel Villegas Calderon</p>	<p>Ciudadana</p>	<p>Cuentepec, Temixco</p>	<p>Se de el cumplimiento de las acciones afirmativas con la proporcionalidad de las candidaturas indígenas.</p>
<p>Jorge Enrique Pérez Meléndez</p>	<p>Comisión de representación de la Consulta indígena en materia de acciones afirmativas del impepac</p>	<p>Municipio Indígena de Hueyapan</p>	<p>Que los candidatos cuenten con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hayan cursado la escuela primaria • No tengan antecedentes penales • Sean respaldados por los barrios de sus comunidades • Hablen el 30%de una lengua Indígena • Hayan participado en actividades de

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	SENTIDO DE LA OPINIÓN
Jhony Francisco Vidal Gálvez	Dirección de Asuntos Migratorios, Religiosos, indígenas y derechos humanos	Yecapixtla	Los partidos deben de integrar en sus planillas a personas indígenas y lo reconozcan las autoridades de las comunidades
Raúl Duarte Sánchez	Departamento de Colonias y Poblados	Cuautla	Los candidatos deben de tener capacidad para llevar un correcto desempeño en el cargo que se postulan.
Jorge Enrique Pérez Meléndez	Comisión de representación de la Consulta indígena en materia de acciones afirmativas del impepac	Hueyapan	Se vulnera a las comunidades cuando no conocen a los candidatos Indígenas.
Pablo Campos Rosas	Jefe del departamento de Colonias y Poblados	Cuautla	Saber los datos de los Candidatos y a su vez se puedan publicar los mismos.
Jhony Francisco Vidal Gálvez	Dirección de Asuntos Migratorios, Religiosos, indígenas y derechos humanos	Yecapixtla	Las personas indígenas pueden postularse con partidos políticos o de manera independiente y deben cumplir con los requisitos.

			cada comunidad. • No tengan adeudos en cuestiones de la comunidad
--	--	--	--

POR LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR QUE SE LLEGO A LAS SIGUIENTES PROPUESTAS Y ACUERDOS.

PROPUESTAS

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	PROPUESTA
Jorge Enrique Pérez Meléndez	Comisión de representación de la Consulta indígena en materia de acciones afirmativas del impepac	Municipio Indígena de Hueyapan	Se tenga un diputado exclusivo para los municipios Indígenas que tiene el Estado
Jorge Enrique Pérez Meléndez	Comisión de representación de la Consulta indígena en materia de acciones afirmativas del impepac	Municipio Indígena de Hueyapan	En el caso de los porcentajes indígenas en los distritos baje de una 30% a un 25% con la población Indígena.
Jhony Francisco Vidal Gálvez	Dirección de Asuntos Migratorios, Religiosos, indígenas y derechos humanos	Yecapixtla	Los municipios que tengan el 90% de población indígena, se siga respetando que todos los candidatos se autoadscriban

			como candidatos indígenas
Alberto Montiel Gutierrez	Comisión de representación de la Consulta indígena en materia de acciones afirmativas del impepac	Municipio Indígena de Hueyapan	Obligar a los partidos políticos que se acerquen con los ciudadanos para ver las candidaturas que se deben ocupar a los cargos para personas indígenas.

ACUERDOS.

1	Publicar los nombres de los candidatos de las comunidades Indígenas, para que la ciudadanía los reconozca.
2	Acuerdos que sean reconocidos los candidatos mediante asamblea y por las actividades que han hecho en favor de la comunidad
3	Se entregue la constancia de identidad indígena avalada mediante asamblea por la comunidad.
4	Se reconozcan las constancias de identidad indígena por parte de los ayudantes municipales y a su vez sean avaladas por los secretarios municipales de cada ayuntamiento.
5	Se sigan contemplando los censos poblacionales realizados por el "INEGI" de acuerdo al porcentaje de población indígena y a su vez se sigan respetando estos porcentajes de las comunidades.
6	El Impepac siga vigilando la efectiva aplicación de candidaturas indígenas dentro de los partidos políticos en el registro de las candidaturas y de la asignación que se realice, tanto en ayuntamientos como en diputaciones.

Siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos se tuvo por desahogado el punto del orden del día consistente en **4. Decisión en la que**

se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta.


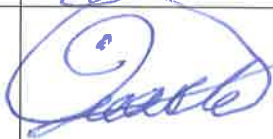

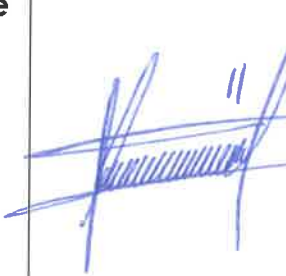

En ese sentido se procede a desahogar el punto del orden del día consistente en **5. Clausura de la mesa de Trabajo**, por lo que siendo las doce horas con cincuenta minutos del día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil veintitrés, se dan por terminadas las actividades a desarrollar en la mesa de Trabajo.

En ese sentido a petición de los integrantes de la mesa de trabajo se procede a recabar la firma de cada uno de ellos para que conste su asistencia:

POR PARTE DE LOS SUJETOS TITULARES DEL DERECHO A LA CONSULTA

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
Francisca Pérez Navarro	Comisión de representación de la Consulta indígena en materia de acciones afirmativas del impepac	Municipio Indígena de Hueyapan	
Jorge Enrique Pérez Meléndez	Comisión de representación de la Consulta indígena en materia de acciones afirmativas del impepac	Municipio Indígena de Hueyapan	
Rene Yáñez Villegas	Ayudante Municipal	Texcala, Yecapixtla	



Fernando Villegas Quebrado	Ayudante municipal	Narcizo Mendoza, Cuautla	
Raúl Duarte Sánchez	Departamento de Colonias y Poblados	H. Ayuntamiento de Cuautla	
Alberto Montiel Gutierrez	Comisión de representación de la Consulta indígena en materia de acciones afirmativas del impepac	Municipio Indígena de Hueyapan	
Jhony Francisco Vidal Gálvez	Dirección de Asuntos Migratorios, Religiosos, indígenas y derechos humanos	H. Ayuntamiento de Yecapixtla	
Pablo Campos Rosas	Jefe del departamento de Colonias y Poblados	H. Ayuntamiento de Cuautla	

POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE QUE FUNGE COMO MODERADOR DE LA MESA (IMPEPAC):

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez	Consejera Estatal Electoral	

POR PARTE DE LOS ÓRGANOS TÉCNICOS:

NOMBRE	CARGO	FIRMA

CARLOS Ángel Matías Montoya	INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS	
--	--	---

POR PARTE DE LOS ÓRGANOS GARANTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Patricia Guadalupe Blanco Cirerol	Visitadora Regional Oriente de la Comisión de Derechos Humanos en el Estado de Morelos	

SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
David Vázquez valle	Auxiliar Electoral	

CIUDADANÍA EN GENERAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Maribel Villegas Calderon	Ciudadana	



DAVID VÁZQUEZ VALLE

**AUXILIAR ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL, EDUCACIÓN CIVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

